



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA UNILEVER
ANDINA ECUADOR S. A.

Se comunica al público que la compañía **UNILEVER ANDINA ECUADOR S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC-IJ-DJC-G-09-

0005060 el 27 AGO 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL.- La denominación de la compañía es **UNILEVER ANDINA ECUADOR S. A.** y tiene por objeto dedicarse principalmente a las siguientes actividades: Fabricar, producir, procesar, comprar, vender, importar, exportar, y en general comercializar productos de consumo masivo como: Productos de higiene y cuidado personal (cosméticos) entre ellos: jabones, dentífricos, corporales y para la cara, perfumes, artículos de tocador y cosméticos en general...".

AMR/JBA
Soraya

Guayaquil,

27 AGO 2009


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

